

# “Lanzamos la desinfección con máquinas de vapor en oficinas”

**INDUSTRIA.** EL CEO DE HOGARU AFIRMÓ QUE DURANTE LA PANDEMIA SE REINVENTARON Y LANZARON NUEVOS SERVICIOS. LO QUE ESPERAN PARA JULIO ES OPERAR A 70% DE LOS NIVELES PRECOVID

BOGOTÁ

Las medidas para enfrentar el covid-19 han significado un gran reto para las compañías que han tenido que reinventarse con el fin de continuar con sus operaciones y proteger el empleo que generan.

**Matteo Cera**, CEO de Hogaru, aseguró que este proceso lo llevó a adelantar el lanzamiento de su servicio de cuidado de niños y a replantear sus proyecciones para este año.

## ¿Cómo se vio afectada la operación de Hogaru con la pandemia?

La emergencia sanitaria ha tenido un impacto muy fuerte sobre la operación de Hogaru, que ha visto caer sus ingresos hasta 75%, poniendo en peligro la viabilidad económica de la empresa y la estabilidad de los puestos de trabajo que vienen con ella.

Sin embargo, nosotros hemos sostenido el compromiso con la formalización del empleo, por eso, mantenemos a todos nuestros trabajadores, que en su gran mayoría son madres cabeza de familia.

## ¿Qué iniciativas han desarrollado para continuar con la operación?

En los últimos meses Hogaru ha logrado mantenerse gracias a la creación de nuevas fuentes de ingreso y al soporte de cientos de clientes que apoyaron el plan ‘Cuida a quien te Cuida’, que les daba la opción de seguir pagando por los servicios de la Profesional de Limpieza, aunque no lo recibieran. Más de 1.000 usuarios adoptaron este plan con el que se logró recaudar \$700 millones.

## ¿Cuáles son los servicios que han lanzado?

Tenemos dos nuevos servicios que son el de cuidado de niños, hemos venido haciendo un piloto con 10 clientes y



Pierre Ancines / LR

Matteo Cera, CEO de Hogaru, compañía que evalúa un modelo de franquicias para continuar con su expansión en otras ciudades.

Síganos en:

**LR** [www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con las medidas económicas que se tomarán de cara al pico de la pandemia.

tenemos más de 600 clientes en lista de espera que están interesados.

También lanzamos un servicio de desinfección con máquinas de vapor, orientado a oficinas que se están reactivando y quieren cumplir con la nueva normativa. Este servicio ya fue utilizado por 35% de los clientes empresariales de Hogaru.

## ¿Qué otros servicios quieren reforzar este año?

Queremos reforzar la venta de productos de aseo y cafetería y nuestro servicio digital para gestionar afiliaciones, pagos, planillas y liquidaciones de las profesionales de limpieza, sin importar que no hagan parte de Hogaru.

## ¿Cómo van con el proceso de reactivación económica?

Antes de la pandemia teníamos 5.000 clientes, cifra que se vio reducida por las medidas to-

maduras durante la pandemia, pero proyectamos que para julio tengamos 3.500 clientes activos y nuestra operación a 70% de los niveles pre-covid.

## ¿Qué planes de expansión tienen?

Hogaru actualmente opera en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Ahora estamos revisando la demanda de nuestros servicios en ciudades intermedias como Bucaramanga y el Eje Cafetero. Además, evaluamos un modelo de franquicias para expandirnos fuera de las ciudades en las que ya estamos presentes.

## ¿Cuál es la expectativa de crecimiento?

Estimamos poder alcanzar un crecimiento orgánico a ritmos de 30% anual en los próximos cinco años, también con Hogaru queremos llegar a una facturación de \$80.000 millones para 2025 con un Ebitda promedio de 12%.

**LAURA NEIRA MARCIALES**  
@Neira\_Laura

## Una de cada siete mujeres en América Latina es empleada doméstica

El CEO de Hogaru también destacó que el tema de tener una persona que apoye las actividades domésticas en los hogares de América Latina es un hábito tradicional. Destacó que, según cifras oficiales, hay cerca de 17 millones de empleadas domésticas en la región. Preciso que una de cada siete mujeres son empleadas domésticas en América Latina, por lo que afirmó que la finalidad de la plataforma no solo es profesionalizar, sino también y dignificar el trabajo doméstico.



**Julián Arévalo**  
Decano de economía de la Universidad Externado

*“El Gobierno debe hacer una reactivación agresiva de la economía, no solo para apoyar a las empresas, sino para cuidar los puestos de trabajo que generan”.*

## Parque Arauco emitió exitosamente bonos en el mercado chileno

BOGOTÁ

Parque Arauco, empresa que desarrolla y administra activos inmobiliarios multiformato en Colombia, Perú y Chile, informó que emitió bonos en el país austral por US\$180 millones con el objetivo de refinanciar su deuda de mediano plazo.

El documento de Parque Arauco detalló que la transacción corrió a cargo de Link Capital Partners y Scotia Corredores de Bolsa. “La compañía usará los fondos para refinanciar deuda de mediano plazo, mientras mantiene el equilibrio entre la duración promedio de contratos de arrendamiento y la duración de la deuda, en aproximadamente seis años”, anunció la empresa.

La superficie bruta alquilable que tiene la empresa es de 1,07 millones de metros cuadrados en los tres países donde hace presencia. En Colombia cuenta con tres centros comerciales regionales (Arboleda, Caracolí y La Colina) y un premium outlet (Arauco).

La situación financiera se ha visto impactada por las medidas sanitarias, que en varios países permitieron abrir los centros comerciales hasta hace poco.

**JOSÉ GONZÁLEZ BELL**  
jgonzalez@larepublica.com.co



**Banco W**  
Así de simple, así de amable.



Los Mejores Lugares para Trabajar  
COLOMBIA 2019



equipares

**INVITACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA**  
ENTIDADES CORREDORES DE SEGUROS

El suscrito representante Legal del **BANCO W S.A.**, identificado con NIT. 900.378.212-2, con domicilio principal en Cali, en la Avenida 5 Norte No. 16N-57, constituido por medio de la escritura pública No.1691 del 28 de Junio de 2010 de la Notaría Catorce de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 26 de agosto del mismo año, bajo el No. 10022 del Libro IX y con permiso de funcionamiento como entidad bancaria mediante la Resolución No. 2471 del 29 de diciembre de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, invita a las entidades corredores de seguros, legalmente constituidas en el país, que estén interesadas en presentar propuestas para la contratación del servicio de corredor de seguros para el programa de seguros clientes del BANCO W S.A.

**Para tal fin, deberán cumplir y presentar los siguientes requisitos de admisibilidad básicos:**

1. Certificado de existencia y representación legal (vigencia no mayor a 30 días, respecto de la fecha de presentación) el cual debe ser expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Certificado expedido por la Superintendencia Financiera (vigencia no mayor a 30 días, respecto de la fecha de presentación) donde acredite que se encuentra autorizado para ejercer la actividad de corretaje de seguros.
3. Acreditar experiencia con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera en el manejo de programas de seguros clientes. Para lo anterior, el oferente debe presentar mínimo dos certificaciones escritas firmadas por el administrador del contrato en la empresa cliente, el certificado debe ser membretado y debe contener:
  - (i) Razón Social
  - (ii) Vigencia del contrato (Inicio y terminación del contrato)
  - (iii) Tipo de pólizas incluido el No. De asegurados que tiene el servicio de corredor de seguros
  - (iv) Valor de las primas emitidas en los contratos que certifican

En caso de contar con certificaciones que cumplan los anteriores requisitos y cuya fecha de expedición sea menor de 1 año expedidas a nombre de otros clientes, podrán ser tenidas en cuenta.

4. Contar con personal disponible para atender la cuenta de Banco W en caso de ser adjudicado en las ciudades de Cali y Bogotá. El oferente debe enviar carta firmada por el representante legal donde certifiquen que tendrán la disponibilidad de personal para la atención de la cuenta en las ciudades señaladas.

La participación en la presente convocatoria debe ser individual, no se aceptan uniones temporales ni consorcios y no se puede tercerizar la operación.

El **BANCO W S.A.** abre la presente invitación el día **24 de Junio de 2020**, para la presentación de las correspondientes propuestas por parte de los corredores de seguros que cumplan los anteriores requisitos básicos y deseen participar en la misma, para lo cual deberán enviar un mensaje de intención de participación, adjuntar los requisitos de admisibilidad básicos y datos de contacto, a los correos electrónicos: [mmarmolejo@bancow.com.co](mailto:mmarmolejo@bancow.com.co); [hbrand@bancow.com.co](mailto:hbrand@bancow.com.co) y [maguerrero@bancow.com.co](mailto:maguerrero@bancow.com.co), de la Gerencia de Recursos Administrativos del **BANCO W S.A.**, únicamente los días **24 al 26 de Junio de 2020, hasta las 4:00 p.m.**

Una vez se reciba la información por parte de los corredores de seguros interesados, el **BANCO W S.A.** enviará por correo electrónico las indicaciones para que puedan acceder a la plataforma de negociaciones electrónica y realizar la inscripción como proveedores, antes del **01 de Julio de 2020, a las 4:00pm**. A partir del **02 de Julio de 2020**, los corredores de seguros inscritos y aceptados tendrán acceso al pliego de condiciones de la convocatoria, los cuales se podrán descargar y diligenciar a través de la plataforma de negociaciones electrónica del Banco, con un plazo para registrar preguntas u observaciones y solicitud de aclaraciones hasta el **03 de Julio de 2020 a las 4:00 p.m.**

El plazo para cargue de requisitos de admisibilidad adicionales, criterios técnicos y propuesta económica en la plataforma del **BANCO W S.A.**, con el pliego diligenciado y anexos requeridos, será hasta el **13 de Julio de 2020, a las 4:00 p.m.**

**JOSÉ ALEJANDRO GUERRERO BECERRA**  
Presidente  
BANCO W S.A.

### UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA

Que el día 12 de junio de 2020 en la ciudad de Bogotá, falleció el señor Darío Gil Cifuentes, quien era pensionado de la Compañía.

El presente aviso se publica de conformidad con el artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo. Quienes se consideren con derecho a reclamar la liquidación de prestaciones sociales deben hacerlo valer ante el Departamento de Recursos Humanos de Unilever Colombia situado en la Avenida El Dorado No. 69B-45 Piso 7, en Bogotá o al correo electrónico: [alejandra.arrieta@unilever.com](mailto:alejandra.arrieta@unilever.com), dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente aviso.

**Primer Aviso. Bogotá, 24 de junio de 2020**